

La Región Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Jose Ramos
MAYO DE 1901

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precio convencional.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.
SUCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración A las 18

BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender á aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rio 48 y 50.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

(ANTES MORALEJA.)

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Cartas abiertas al Sr. Sagasta

Segunda.

(CONCLUSIÓN.)

La situación revolucionaria, creada por el movimiento de Vicálvaro y el programa de Manzanares, redactado por el Sr. Cánovas, aceptando el hecho consumado de la ruptura de relaciones entre la Santa Sede y España, no tuvo por qué preocuparse del Concordato y por su virtud, dictó disposiciones ministeriales, é hizo leyes en oposición á su espíritu y letra. En tal estado, el 13 de Octubre de 1856, al día siguiente de afirmarse la reacción, por consecuencia del ridículo que concluyó con la vida ministerial de O'Donnell, castigo merecido á sus conspiraciones con la reina y á su punible deslealtad para con Espartero, el Gabinete Narvaez, afirmando que «el Concordato es ley del Estado, que no puede derogarse sin consentimiento de ambas partes», declaró por Real Decreto, que quedaban sin efecto, todas las disposiciones de cualquier clase que fueran, que de algún modo derogasen, alterasen ó variasen lo convenido en él: aquel Gobierno tan ditatoria y tan devoto de la fuerza, reconoció así la legalidad de lo ordenado por los hombres del bienio, y por encontrar mal lo que hicieron relativamente al particular del Concordato, lo derogó.

De modo muy distinto procedió la Restauración, pues jamás, que yo sepa, se preocupó de derogar lo que la Revolución, colocada en iguales condiciones que el bienio, hizo contra el Concordato: le consideró, porque sí, restablecido, á modo de como para Fernando VII, no existieron los años del 20 al 23. En estricto derecho, razón hay pues para estimar derogado el Concordato en todos los particulares no restablecidos concretamente por leyes dictadas después de 1875.

Más si los liberales de ogafío son tan bonachones que consideran legal y legítima la existencia del Concordato; desconocido y negado, repito, por las situaciones desde 1868 á 1875 y no restablecido en forma; sea, pues no podemos evitarlo, y digamos: los anticlericales tenemos derecho á más, queremos mucho más, pero á fin de no estrellarnos ante un *non possumus*, nos limitamos por

ahora á pedir, que se cumpla el texto de los artículos 29 y 30 del Concordato, esto es, que se respeten las Congregaciones de San Vicente de Paul, San Felipe Neri, y otra orden de las aprobadas por la Santa Sede; la cual por fortuna no puede ser la de los Jesuitas, aun cuando esta como las demás son otras tantas hijas de Elena; las Hermanas de la Caridad y las religiosas que á la vida contemplativa reunan la educación y enseñanza de niñas y otras obras de caridad. Cuantas órdenes, congregaciones y asociaciones religiosas no sean estas, el Concordato lo dice, son ilegales en España, y deben ser disueltas, expulsadas ó prohibidas, como género de contrabando.

He oído que alguien, trae á cuento, para defender la opinión á la mía opuesta, la ley reguando el derecho de asociación, de 30 de Junio de 1887; no lo creo, esta solo dice en lo referente al particular: «se exceptúan de las disposiciones de la presente ley: 1.º las asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el Concordato»; es decir, las antes especificadas; añadiendo el mismo artículo 2.º «las demás asociaciones religiosas, se registrarán por esta ley».

Si hay asociaciones religiosas que antes de constituirse han presentado sus Estatutos al Gobierno civil, y están registradas en el registro correspondiente, y pueden acreditar estos particulares por una certificación de la autoridad competente, y tienen abierta á toda hora la puerta de su domicilio á los agentes del Gobernador, y dan parte á este cada seis meses, del estado de sus cuentas, y han cumplido y cumplen las demás prevenciones por la misma ley establecidas, derecho tienen á ser consideradas legales, y á vivir. Pero como ninguna se ha rebajado hasta ponerse bajo de la autoridad del Gobernador civil, el Gobierno comete un punible exceso respetandola. Y con que V., Sr. Sagasta, transmita estos razonamientos á los prelados y al Nuncio, quedarán bien servidos.

¡Qué dicha para V., Sr. Sagasta, librar á España, sin más trabajo ni responsabilidad que hacen cumplir la ley, de tantas sotanas y capuchas embrutecedoras por sus ejemplos y enseñanzas, captadoras de herencias, burladoras de históricas y melitotos y causa de la ruina de tantas pequeñas industrias!

«Se atrevera V. á proporcionarse esta gloria? Sospecho que sí, cuando recuerdo la hermosa historia de los antiguos doceañistas y de sus sucesores los exaltados y ayacuchos, patriarcas esclarecidos del partido liberal, del que es V. tiempo ha jefe indiscutible; pero creo que no, por que estoy en el secreto. Por gallardías de sentimiento va V. derecho á un nuevo y para V. definitivo y último fracaso: como marchan á su ruina los intereses que cohiben la voluntad de V. Hay basta para contener la opinión, aplicar la ley escrita; mañana, cuando aparezca evidente que los clericales lo pueden todo, incluso contar incondicionalmente con las complacencias aun las más indignas, la derecha anticlerical se cruzará de brazos, cansada de luchar inútilmente, y la izquierda gritará con la fuerza que dá la razón: «todo ó nada», y ocasiones se dieron en la Historia en que lo pudo todo.

Ya V. lo vé, juego con cartas vistas; me limito á pedirle poco, para comprometerle más: ¡tendría que ver, que algún anticlerical, con el Concordato en la mano, hubiera de gritar: ¡fuera los liberales por revolucionarios y vivan las leyes vigentes!

Y es de V. afmo. amigo q. s. m. b.

MIGUEL MORAYTA.

Postdata.—Como dije en mi anterior, quien desea ejemplares de esta CARTA,

puede pedirlos á D. Victor Gallego, Capellanes, 14, 1.º izqd.ª

DEL INFORTUNIO A LA FELICIDAD

(CUENTO)

Erase un hombre á una nariz pegado. Erase una nariz superlativa.

QUEVEDO.

Hace unos treinta años vivia retirado en uno de los condados de la Gran Bretaña el honorable y acomodado gentleman sir Williams, quien, no obstante disfrutar de una renta anual de cuatro mil libras esterlinas y tener una educación esmerada y una presencia muy gallarda, considerábase uno de los hombres más infortunados de los tres reinos.

El infortunio del acandalado «sir» consistía en la posesión de un apéndice nasal, de esos que, sin faltar al respeto de nadie, pueden calificarse de ridiculos. Era una nariz de un tamaño tan excesivo y de una forma tan caprichosa, que nadie podía mirarle sin sentirse dominado por un irresistible impulso de franca hilaridad. Ofrecía al propio tiempo una particularidad rarísima: el cartilago la sostenía, hasta en su tercio superior, en posición normal, pero luego no presentaba mas que una masa carnosa, desdibujada y removiente, que tan pronto se inclinaba á derecha como á izquierda, imprimiendo, naturalmente, á la fisonomía un caracter grotesco.

Marced á su fabulosa nariz, sir Williams no había podido, cuando niño, frecuentar un colegio, en donde había sido blanco de implacables é infalibles mofas; gracias á su inverosímil nariz pasó una adolescencia y una juventud triste, viviendo casi siempre en el campo, aislado, hipocóndrico, mustio; gracias á su ridícula nariz llegó á los treinta años sin haber podido realizar su sueño dorado: fundar una familia. El infortunado gentleman no se había atrevido jamás á decirle á una mujer: «Os amo».

«¿Quién es el hombre sensato y de corazón delicado que, poseedor de una nariz semejante, se atreva á acercarse á una mujer y murmurar á sus oídos una declaración amorosa, que sería contestada con una explosión de risa?»

De ahí que sir Williams fuese el más infeliz de todos los subditos de la graciosa Reina Victoria y del honrado Chamberlain. Y lo fue hasta que un día se encontró frente á frente con un operador de Londres, que había ido al pueblecillo donde residía sir Williams para operar á un rico labriego.

—Pero, caballero—le dijo con gran sencillez el cirujano—¿cómo es que, teniendo una nariz tan... particular no os lo hacéis cambiar por otra más presentable?

—Caballero—repuso Williams, cuyo apéndice fué uo violentamente de derecha á izquierda, y de izquierda á derecha—permitidme que os diga que una broma de este género me parece muy incorrecta y nada en consonancia con la seriedad de vuestro cargo profesional.

—No hablo en broma, caballero, hablo muy seriamente; como ciudadano inglés y como cirujano que soy, no me chanco nunca... Por ello, pues, y con toda la gravedad y formalidad que mis colegas de la Real Academia se complacen en reconocerme, vuelvo á preguntaros por que no os hacéis operar vuestra nariz, sustituyéndola por otra.

—¿Por qué sería eso posible?—interrogó entonces sir Williams, estupefacto y sujetando entre el pulgar y el índice su na-

ríz, á la que la emoción ocasionada por la perspectiva de un grave daño imprimía movimientos desordenados.

—Posible, y hasta me permitiré decir fácil... relativamente hablando.

Diagnóstico en que se ratificó el galeno así que hubo examinado la índole é idiosincrasia del aparato olfativo de sir Williams.

La mutilación de aquella masa carnosa no ofrecía ningún peligro, ningún inconveniente; y, dada la forma del cartilago, era perfectamente asequible la colocación de otra nariz mixta, esto es, entre natural y artificial.

Sir Williams, guiado por el cirujano, después de examinar las líneas de su rostro, que eran muy regulares y hasta cierto punto académicas, se hizo construir previamente una nariz en oro, en forma griega.

Luego se procedió por el doctor á la ablación de la trompa... digo, del apéndice... colocandose inmediatamente en su debido lugar el aureo aparato, que fué recubierto por una tira de carne y de piel, cortadas del antebrazo del propio operado.

Gracias á la habilidad del cirujano, la sección amputada y la añadidura quedaron «soldadas» y unificadas en pocos días, apareciendo únicamente una tenue cicatriz que el médico asegura desaparecerá del todo.

Y hoy sir Williams es un hombre feliz. Gracias á los adelantos de la ciencia posee una nariz hermosa, helénica, escultural, hecha lo que se llama de encargo, que armoniza admirablemente con el resto de su semblante y que le permitirá aspirar al amor de la mujer más difícil y exigente en cuestión de narices.

Con efecto, hay que reconocer que, realmente, la cirugía es uno de los ramos de la ciencia que más adelantos ha alcanzado en el siglo último, y que se hacen actualmente operaciones muy complicadas y á veces muy felices en el seno más recóndito del individuo; mejor dicho, en el seno y en la fachada.

Y nadie con más autoridad que sir Williams podría atestiguarlo, ya que, después de ser uno de los hombres más infortunados de los Tres Reinos, no obstante, su honorabilidad y su posición social, es en el día un ser completamente feliz, gracias á los adelantos de la ciencia quirúrgica.

S' AMLED.

Bocadillos

En Londres se ha sabido que un general inglés que opera en el Transvaal, forma parte de una sociedad que comercia con los alimentos y bebidas que se expenden á los propios soldados ingleses en las cantinas de Africa.

Escándalo excepcional ha causado la noticia de que explote á la milicia de ese modo un general.

¡Que en serio ese caso tome Londres, pueblo comerciante!... Dice todo traficante: con los amigos se come.

Y en la guerra del Transvaal, Inglaterra es un señor general explotador ó explotador general.

* *

Los médicos del Estado de Michigan, han escrito un informe, con el que están de acuerdo otros médicos de Alemania y Francia, pidiendo la prohibición del ma-

trimonio entre individuos que no estén perfectamente robustos.

De donde resulta que más de media humanidad se quedará soltera.

No se debe consentir, dicen, el matrimonio de los desequilibrados ni de las jóvenes pálidas, que nos miran con ojos de fuego y esb lto talle.

Niñas de cuerpos esbeltos y de pálidas mejillas, debéis suprimir al punto los corsés que os entabillan, y gastar en colorete el dote de la familia, si quereis cazar á un joven moñetudo que os persiga, el cual se casa al momento, que para ello le autorizan.

En cambio á los hombres débiles no les echéis miraditas si es que exigís matrimonio, porque no «matrimonizan.»

TIBERIO.

Sección Regional.

Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Dos de los periódicos que se publican en esa ciudad, según me dicen, porque yo no los he leído, parece que hacen una excitación al Gobernador de la provincia, por suponer que en esta localidad ningún remedio se aplica para combatir la plaga de langosta de que está infestado todo el término municipal; y como tal acusación es completamente injusta, cúmpleme, como Alcalde, en defensa propia y en la del Ayuntamiento que me honro en presidir, rectificar tal especie, no por la intención, que no considero santa, del inspirador de la noticia, sino para volver por los fueros de la verdad, en esta ocasión tan desconocida.

Público y notorio es en esta localidad y no desconocido tampoco en las inmediatas, que así que el Ayuntamiento recibió las cajas de gasolina que le fueron remitidas por la Junta Provincial, salieron nueve cuadrillas de jornaleros, bajo la dirección, cada una de ellas, de un concejal, á exterminar la langosta con aquel insecticida y los butrones necesarios; trabajo que estuvieron realizando por espacio de tres semanas: que concluidas las 27 cajas de gasolina, pequeña cantidad en relación con las ocho leguas que abarca el término, todo él más ó menos infestado, y no siéndole posible tampoco, por más tiempo, á los individuos de la Corporación, dejar abandonados sus quehaceres, se acordó la cogida por arrobos, operación que vienen efectuando hombres, mujeres y niños, enterrándose por término medio, de 400 á 500 diarias: que para todos esos gastos, el Ayuntamiento solo puede disponer de 2.500 pesetas, á que asciende el presupuesto especial para este efecto, cantidad de la que queda que realizar bastantes cuotas, alguna de las más importantes y cuyo deudor quizás no sea extraño al *infundio* que motiva estas líneas; y sin embargo de esta falta de recursos, las Corporación no ha querido abandonar ni por un momento el exterminio de la plaga, aun á riesgo de perjudicarse los individuos que la componen, en sus intereses particulares.

Esta es, amigo mío, la verdad de la cosa; y como entendía y sigo entendiendo que hemos hecho y estamos haciendo todo lo que nos es posible en el cumplimiento de nuestro deber, por lo que me encontraba sumamente satisfecho, figurase cual habrá sido mi sorpresa al encontrarme censuras en lugar de aplausos. Bien es verdad que en ocasiones como estas, tales censuras, por lo inmotivadas y lo bastardas, son de las que uno puede vanagloriarse de que se le dirijan.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, se repite de usted suyo affmo. amigo q. b. s. m.,

MIGUEL ROMERO.

Monesterio 21 de Mayo de 1901.

Quedo complacido nuestro particular amigo D. Miguel Romero; y ahora cuatro palabras por nuestra parte, aunque le sepan mal: ¿no podía V. emplear el tiempo que gasta en sincerarse por motivos que no lo necesitan, en hacer que paguen los deudores al reparto de langosta y en primer término aquellos que están más obligados por su posición y por el mayor beneficio que obtienen?

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vias urinarias), *Vichy-Grande Grille* (higado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-État*, ó los *COMPRESOS VICHY-ÉTAT*, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-État*, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Crónica Local

Lo de la huelga

Este asunto continua en el mismo estado. Los obreros agrícolas declarados en huelga insisten en sus propósitos y los patronos que se dedican á la agricultura en grande escala, no aceptan las condiciones que aquellos han formulado.

Algunos de esos patronos, que por cierto son de los que dan de comer bien á los obreros, dicen que estos, cuando se les facilite por gentes inhumanas, pan tan malo como el que se ha presentado en el domicilio de la «Sociedad Germinal», ú otros alimentos insanos, los deben rechazar, y abandonar el trabajo en último término: dicen tambien que algunas de las condiciones aludidas son admisibles; pero que otras es de todo punto imposible observarlas y están dispuestos á demostrarlo; que en los días en que por falta de aire suficiente no es posible realizar en las eras eras ciertos trabajos, pueden descansar los obreros aun más del tiempo que fijan, sin perjuicio de que por la noche aprovechen—por supuesto hasta una hora no avanzada—cualquiera circunstancia favorable para aquellos trabajos.

Nosotros creemos que la huelga hubiera ya terminado si una comisión de obreros—con amplias facultades—y otra de patronos hubieran celebrado una conferencia para tratar del asunto y llegar á un arreglo que á todos satisfaga. Unos y otros se deben mirar sin prevención y prescindir de apasionamientos de toda clase, pues harto sabido es que estos suelen perjudicar á cualquier causa por buena que sea y son obstáculo para las soluciones conciliadoras.

Hace ya cuatro días que LA REGIÓN indicó la conveniencia de que el Sr. Gobernador civil tomara cartas en el asunto, por más que ninguna de las dos partes hubiera reclamado su intervención. Después, en la sesión del 23, algunos Concejales revelaron el deseo de que el Alcalde, de acuerdo con aquella superior autoridad, sirviera de mediador entre patronos y obreros; pero hasta ahora,—que nosotros sepamos—no se ha hecho nada en ese sentido. Cruzarse de brazos por que no hayan surgido conflictos de cierta índole, no nos parece lo mejor. Los patronos sufren perjuicios en sus intereses y los obreros atraviesan una situación poco lisonjera á pesar de los socorros que reciben. Los que amamos nuestro pueblo, no podemos ver esas cosas con indiferencia.

Suscripción voluntaria en favor de los obreros agrícolas declarados en huelga.

D. Pedro Gazapo 100 pesetas.—Casildo Hurtado, 1; Pedro Eseribano, 0'25; Francisco Carpintero, 2; Aquilino Portillo, 5; Victor Redondo, 25; José Blanco Alonso, 0'50; Benito Felipe Bejarano, 1; Waldo Lozano, 0'50; Juan Andrés Reyes, 0'50; José García Piris, 0'10; Ramón Amado, 0'50; Un amante del Progreso, 5; Antonio Lobo, 0'25; Rafael Belenguer, 3; Manuel Duro, 0'50; Juan Pinilla, 0'25; Abelino Belmonte, 1; Pedro Noble Gato, 0'50; Laureano Barriga, 1; Celedonio Muñoz, 0'50; Atón Vaca, 0'25; Manuel Mendez, 0'30; Federico Vaca, 0'25; Francisco Gonzalez, 0'35; José Rodríguez, 0'50; Miguel Gonzalez, 0'25; Joaquín Moreno, 0'50; Manuel Serrano, 0'30; Fortunato Formosa, 0'50; Ramón García, 0'50; Eugenio Crespo, 0'50; Ignacio Romero, 0'50; Miguel Peñas, 0'15; Juan Niguleto, 0'27; Adolfo Reguero, 0'50; Cándido Crespo, 0'25; Gregorio Panadero, 0'40; Juan Reina, 0'25; Francisco Carrillo, 0'35; Carlos Carrizo, 0'20; Federico Flores, 0'35; José Mendez, 0'20; Román Pavón, 1; Juan Feo, 0'50; Rufino Molina, 0'25; Mateo Gonzalez, 0'50; Eusebio Tomás, 1; Gerónimo Mateos, 2; Antonio Espino, 0'20; José Ramirez, 0'25; Manuel Bibar, 0'25; Antonio Abila, 0'50; Juan Alegre, 0'10; Leones Fernandez, 0'37; Antonio Montes, 0'50; Ignacio Gomez, 1; Antonio Palma, 0'30; Juan Ri-

biño, 0'40; D. Gregorio Hernandez, 10; Un Dulcero, 5; Un Republicano Federal, 5; Evaristo Tejado, 0'25; Plácido Santamaría, 2; Juan Arias, 3; Paulino Panal, 0'30; Antonio Sosa, 0'50; Julio Lopez, 2; Un panadero, 1; Gremio de Panaderos, 23'10; Juan Trenado, 0'50; Salvador Bienes, 1; Un republicano, 0'50, durante la huelga: Juan Manuel Ruiz, 0'20; Juan Pañero, 0'50; Manuel Gazapo 3; Un comerciante, 0'50; Guillermo Esquembrí, 0'25; Manuel Ballester, 0'25; Victor Esquembrí, 0'25; Luis Marañón, 2; José Cuesta, 0'50; José Moriano Parrera, 0'50; Antonio Sanchez Diaz, 5; Antonio Morejo, 0'24; Fortunato Hermoso, 0'25; tres compañeros amantes del progreso, 0'60; Andrés Hurtado, 2'50; A. L. G. D. G. A. D. U. 1; Un lector de las Dominicales, 0'50; Ramona Pantoja, 0'50; Aguasanta Dominguez, 0'50; Felipe Alvarez Giménez, 0'50; Un republicano, 1; Juan Olivenza, 5.

Gremio de sastres y costureras.

Vicente Rivera, 2 pesetas; Bernardino González, 1; Laureano Lopez, 1; Manuel Guerrero, 1'25; Rafael Vera, 1; Amalio Vazquez, 1; Florencio Carballo, 1; Francisco Sanchez, 0'50; Guillermo Machado, 0'50; Arturo Recio, 1; Cándido Rodríguez, 0'50; Santiago López, 0'50; José Arteaga, 0'50; Angel Rodríguez, 0'25; Leonardo Acedo, 0'50; Rufino Maneses, 0'75; Juan Escudero 0'50; José Fernandez, 1; Juan Iglesias, 0'50; Manuel Hidalgo, 1; Julio Joven, 0'50; José Rodríguez, 0'25; Joaquín López, 0'25; Julian Pajuelo, 0'25; Cipriana Granados, 0'25; Maria Gonzalez, 0'50; Luisa Pérez, 0'25; Fermina Peña, 0'25; Isabel Gonzalez, 0'25; Antonia Zapico, 0'25; Antonia Morejón, 0'25; Isabel Anisís, 0'25; Nicolasa Moran, 0'25; Perfecta Murillo, 0'25; Ramona Montero, 0'25; Vicenta Cruz, 0'50; Mauricia Bueno, 0'25; Petra Corchero, 0'25; Juliana Pérez, 0'25; Teresa González, Antonia Arnao, Rita Milara, Angela Valle, Isabel García, Rafaela Rodríguez, Francisca Rodríguez, Matilde Rodríguez, Victoria Nuñez, Josefa Rosado, Josefa Pereira y Manuela Zuido, 0'50 cada una; Gala Alvarez, Ana Martínez, Carmen Suarez, Agustina Milara, Carmen Ramallo, Enrique Piñero, 0'25 cada una; Manuel Paredes, Piedad Barroso, Florencio Borrego, Ana Martínez, Julia Rastrolo, y Carmen Marquez, 0'50 cada una; Margarita Ramos, 0'25; Antolina Gómez, 0'50; Luis Gonzalez, 0'25; Valentin Rêboto, 1; José Moreno, 0'10; Carmen Sanchez, 0'50; Francisca Marin, 0'50; Antonia Morales, 0'50; Dolores Marquez, 0'15; Rafaela Carrato, 0'25; Casarea Lairado, Victoria Hoyuelos, Herminia Caldito, Ramona Roble, Antonia Campo, Ignacia Cabeza, María Melgara y Elena Luciano, 0'50 cada una; Alonso Montero, (patrón), 3'50; Emilia Valerio, 1; Luisa Aguilar, 1; Florentina López, 0'50; Eustolia Sala, 0'50; Angeles Garcia, 0'25; Gumersinda Garcia, 0'25; Julia Rojas, 0'25; Guillerma Teodora, 0'25; Narciso Machado, 2; Antolina López, 1; Maria Pereira, 1; Antonia Velázquez, 0'10; Ascensión Corchero, 0'50; Julia Arroyo, 0'50; Rafaela Dávila, María Pilar, Josefa Mateos, Dolores Viera, Consuelo Martín, Augusta Rodríguez, Isabel Bernal, Maria Olivero, y Felipa Salgado, 0'25 cada una; Arsenia Ferrera, 0'50; Francisca Maldonado, 1; Agustín Roman, 0'50; Pastora Huerta, 0'25.—(Concluirá).

Dos caballeros de industria timaron ayer por el procedimiento llamado del entierro, 162.000 reis á un portugués llamado José Prada.

Este dió cuenta del timo á la policía y la guardia civil: con noticia de que los industriales marchaban hacia el puente de Gávora, tal vez para dirigirse á la estación de Talavera, salieron en su persecución, montados en un coche, el segundo inspector de vigilancia D. Isidoro Martín, con dos agentes de seguridad, un guardia municipal y además dos guardias civiles, logrando dar alcance á los tales «caballeros», á quienes se ocupó la cantidad de 159.400 reis.

Los «industriales» fueron conducidos á

esta capital, para ponerlos á disposición del Juzgado de Elyas, donde se cometió el hecho. Se llaman Rosendo Román Iglesias y Francisco Villaverde Villaverde.

Acerca de quien debía hacerse cargo de los presuntos culpables para entregarlos al Juez, surgió una cuestión entre el inspector de vigilancia y la pareja de la guardia civil, reuniéndose con ese motivo bastante gente en las inmediaciones de la puerta de Palmas.

Todos los agentes de la autoridad antes citados, contribuyeron á la captura de los timadores, prestando un buen servicio.

A los Industriales y Comerciantes de Badajoz

La comisión nombrada para gestionar la baja de precios en el alumbrado eléctrico, cita á todos Industriales y Comerciantes, consumidores de dicha luz, á la reunión, que, á las 9 de la noche del día 29 del corriente, se celebrará en el local que ocupa la Camara de Comercio, calle de Montesinos número 5, con el objeto de dar cuenta de sus gestiones y acordar lo que proceda; rogando á todos la puntual asistencia.

Badajoz 25 Mayo 1901.—La Comisión.

Marchó á Sevilla el marqués de Jerez.

El entierro de D. Vicente Rincón Funes resultó una verdadera manifestación de duelo.

El cortejo fúnebre era numerosísimo y en el estaban representadas todas las clases sociales.

En un coche iban colocadas unas onan-tas coronas, muy hermosas por cierto.

Descanse en paz el que fué modelo de esposos y de padres.

Un individuo muy aprovechado, que vive en la calle de Gabriel, hurtó hace algunos días una vaca, vendiendola después.

La guardia civil se dedicó á buscar al individuo de referencia, quien entretanto hurtó un jumento.

Probablemente hubiera realizado otras hazañas por el estilo, si ayer la guardia civil no le hubiera echado el guante.

Confesó que en su casa tenia escondidos algunos billetes de Banco, producto de la venta de la vaca y los cuales fueron entregados por una mujer con quien el aficionado á lo ageno hacia vida marital.

La mujer aludida manifestó en un principio que no tenía noticias de tales billetes; pero la guardia civil logró al fin que los presentara.

Aviso

Los contribuyentes por territorial, industrial, carruajes de lujo, alcoholes, círculos de recreo é industria accidental, que no hubieren satisfecho la cuota correspondiente al 2.º trimestre, podrán verificarlo, sin recargo, en la Oficina de recaudación, plaza de la Soledad, núm. 8, hasta el 31 del corriente mes.

Pasado dicho plazo serán apremiados los morosos.

Badajoz 25 de Mayo de 1901.—El recaudador, Juan Barreros.

Servicio telegráfico

La reforma del Concordato

Madrid 25 (4)

Las gestiones para la reforma del Concordato se iniciarán en Roma á principios del mes de Junio. No las iniciará Pidal, quien anunció su próximo regreso y España.

Protesta

Madrid 25 (45)

En el Círculo progresista celebraron ayer una reunión los candidatos de oposición, acordando protestar de los chanchullos é ilegalidades realizados en las elecciones de Madrid y Valladolid.

Las tormentas.

Madrid 25 (4'10)

Las tormentas de los últimos días han causado grandes destrozos en las cosechas.

Banquete.

En el celebrado por los candidatos republicanos de Barcelona, pasaron de 500 los comensales.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (dificultad de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
D. JULIO MARTINEZ
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL PLAZO.

ACADEMIA POLITECNICA

Segunda enseñanza INCORPORADA AL INSTITUTO PROVINCIAL

12, Menacho, 12. BADAJOZ.

DIRECTOR, Don Francisco Aced y Bartrina PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

CABERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. IDIOMAS DIBUJO.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, Telégrafos. etc. etc. Pidanse reglamentos.

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija, contra los accidentes del trabajo.

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social-PAMPLONA.

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD:
Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

DELEGADO EN BADAJOZ:
D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Trinidad, 11, principal.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio: 779

APARATOS PARA GAS ACETILENO

SISTEMA NOGUERA

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Unico Representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reyno de Portugal

JOSÉ MUÑIZ

BAZAR INGLÉS

Badajoz

Lámparas y Gasógenos inexplorables para instalaciones, desde UNO A DOSCIENTOS MECHEROS con toda clase de accesorios: horenillos de calefacción, adaptados á este sistema, muy útiles á los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece á sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conozcan.

Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo. Para detalles y aclaraciones

JOSÉ MUÑIZ
BADAJOZ

ACADEMIA DE ADUANAS

CALLE DE ARCO-AGUERO, 13 BADAJOZ.

Preparación teórico-práctica completa para ingresar en este cuerpo del Estado.

Laboratorio y muestrarios de productos.

PROFESORES:
Director, D. Andrés Abad, oficial pericial de Aduanas.
D. Julio Monzón, Licenciado en Ciencias.

LA PAZ

Colegio de niñas de primera enseñanza.

En este establecimiento de instrucción primaria, situado en la calle de San Blas núm. 19, se admiten niñas á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á la profesora de dicho Colegio.

19.—SAN BLAS.—19
BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillierias, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, ra paguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:



“Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.”

En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.”

Fábricas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA GRANADINA

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda. Visitar esta casa antes que ninguna otra y verá la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

Badajoz

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

LA GRANADINA

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de extranjero y para el extranjero.

SANTA TERESA, de Avila.

Aguas AZOADAS. Clima de altura, 1,206m. Sanatorio de verano

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio y primeros periodos de la tuberculosis pulmonar, según lo acreditan numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

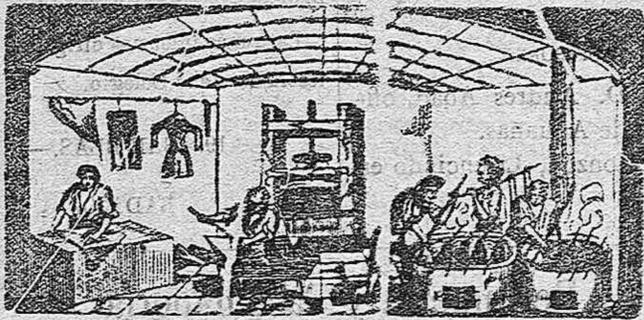
Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la gripe. En la anemia, linfatismo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares. Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales

BADAJOS. Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOS.

Precios convencionales

Taller: Calle de Gabriel, 32.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

LA TORRE COVARSI

BADAJOS.

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima

«UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendataria de la fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas

AGENTE DE ADUANAS.

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERS, ESCOPETAS Y CUCHILLOS DE MONTE. | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS | ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES.

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza y de los

ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICOS

La fábrica de los Sres. Ortiz & Cusso de Barcelona, vende

Pianos á 5 duros mensuales

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

ESPAÑA
Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispánicos y Porúgal.

VIGÉSIMA-TERCERA EDICION.—1901.

(Bailly-Ballere)

Ilustrado con las mapas de las 49 provincias de España y Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1900, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propagando industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, per insignificante que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispánicos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánicos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Ballere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Disponibile.